

Editorial del Número 5

Carlos E. Bisso

Como demostración de la complejidad y riqueza de la relación entre el derecho y las ciencias sociales, este quinto número ofrece una variedad y heterogeneidad de temas que, lejos de perturbar, deleita.

Amén de lo que significa el logro de esta nueva oferta, el contenido reafirma a quienes vislumbran un futuro pleno de nuevos planteos, novedosas investigaciones e inéditos debates sobre la realidad del derecho, concebido como producto social.

Las propuestas son la mejor prueba.

Las objeciones al formalismo jurídico parecieran tomar un nuevo rumbo a partir de la Constitución Multicultural y producir así cambios sustanciales en la arquitectura jurídica tradicional del constitucionalismo latinoamericano. El análisis del caso de la justicia indígena del pueblo Chibuleo en Ecuador, sirve de fundamento para sostener la propuesta del autor.

El contexto latinoamericano contribuye también al análisis del fenómeno de la *judicialización* de los reclamos de ciudadanía encabezados por distintos movimientos sociales. En este caso, se resalta la importancia de los cambios a nivel constitucional, que incorporan tanto los derechos humanos como los que dan lugar a medidas o acciones de carácter colectivo.

El tema cada vez más acuciante, por su impactante realidad, de la violencia familiar es analizado en esta entrega desde la perspectiva de los obstáculos que el sistema opone a las mujeres que concurren a los diferentes centros de atención. Resulta social y jurídicamente disvalioso no poder concretar, impulsar o sostener la acción correspondiente, con el consiguiente riesgo para su integridad y/o la de sus hijos.

En línea con el tratamiento de los conflictos humanos llevados a la justicia y con expresa elección de su componente emocional, se propone delinear una teoría cognitivo-evaluativa de las emociones que no esté directamente conectada con la “venganza” y que pueda ser comprendida en el marco del respeto de los derechos humanos de víctimas y victimarios.

Varias de las propuestas, en definitiva, parecieran nuclearse en la posibilidad de una “mejor” justicia. Por ello cobra relevancia la posibilidad de lograrla a partir de la implementación del

proyecto “Casa de Justicia” desarrollado por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires con vistas a perfeccionar el acceso a la justicia y obtener una resolución alternativa de conflictos de índole familiar.

De manera armónica con lo hasta aquí expuesto, se encuentra el tema de la celeridad procesal y la razonable duración del proceso, que ha desvelado a juristas y científicos sociales ya que su logro aminorará los efectos nocivos de la perpetuación de la demanda en juicio.

Una atrayente cuestión la constituye la creación del primer reformatorio y su trayecto histórico desde su organización hasta el paso a la era laica, sustentada en la aplicación, para la época, de los modernos principios de la penología positivista, que implicó el ensayo de nuevas prácticas de control social.

En el marco de las cuestiones pedagógicas parece ineludible el tema de la formación docente. La realización de una experiencia sobre las representaciones sociales del Profesor, construidas por profesores, jefes de trabajos prácticos y ayudantes aporta una visión enriquecedora del tema.

Dentro de ese ámbito se ofrece como *debate* la propuesta de incorporación de la asignatura Mediación en el Plan de Estudios, justamente en el momento en que nuestra Facultad ha decidido encarar su reforma.

El presente número se jerarquiza con la inédita traducción del prestigioso colega Carlos E. Pettoruti, de un trabajo del Profesor Matthias Jestaedt sobre Hans Kelsen.

La sección recensiones contribuye, como siempre, a la actualización de la bibliografía en la materia.

Con intención de regularidad se reitera la sección de *Comentarios a fallos*, con el aval de la importancia que le adjudicaba el Profesor Jean Carbonnier a la investigación sobre documentos jurídicos.

El año 2012 se vislumbra con las mejores perspectivas para esta publicación, toda vez que se ha programado un número especial con eje en el tema de *Acceso a la justicia* y la generosa contribución de autores de gran prestigio en la materia.

Se renueva la invitación a todos los que quieran sumarse a la fascinante aventura intelectual de encarar el derecho en la plenitud de su riqueza temática.

Que el nuevo año consolide definitivamente este proyecto.

El Director